



COMPANÍA  
PAZ&LARREA  
LARREPAZ CIA  
LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL  
UNIVERSAL ORDINARIA  
SOCIOS**

**20-NOVIEMBRE 2019**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA PAZ&LARREA LARREPAZ CIA. LTDA. EL 20 DE  
NOVIEMBRE DEL 2019**

En la ciudad de Buena Fe, parroquia Patricia Pilar hoy día miércoles veinte de noviembre del dos mil diecinueve, a las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía **PAZ&LARREA LARREPAZ CIA. LTDA.**, en el Km 50 vía Santo Domingo Quevedo, con la presencia del señor Juan Carlos Larrea Román por sus propios derechos, con 200 votos que representa el cincuenta del capital social pagado; el señor Francisco José Paz Albuja con 200 votos que representan el cincuenta por ciento del capital social pagado. Equivalentes a cuatrocientos dólares, y cuatrocientos participaciones de un dólar cada uno, se constituye la junta general universal ordinaria de accionistas de la compañía **PAZ&LARREA LARREPAZ CIA. LTDA.**, bajo la presidencia del señor Francisco José Paz Albuja y actuando como secretario el señor Juan Carlos Larrea Román gerente general de la compañía. Los concurrentes han acudido a la sesión de junta general atendiendo a la convocatoria realizada individualmente a los socios con diez días de anticipación con el siguiente orden del día:

1. Informe del administrador o representante legal
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo, notas a los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.
3. Deliberación sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2017

Los documentos como el balance general estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo del efectivo y sus notas a los estados financieros están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía. Patricia Pilar, 06 de noviembre del 2019

Por petición del presidente de la compañía, secretaría constata el cien por cien del capital social pagado, y consecuentemente la existencia del quórum legal y reglamentario. El presidente declara instalada la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de socios, ordenando que la secretaría de lectura a la convocatoria como paso previo al tratamiento del orden del día y así lo hace,

aprobándose por unanimidad de los concurrentes. Para el primer punto el gerente da lectura a los informes los mismos que se los aprueban por unanimidad. Para el segundo punto, el señor gerente hace referencia a los informes entregados a cada uno de los accionistas y después de varias deliberaciones, análisis y aclaraciones el socio Francisco José Paz Albuja miciona que se los apruebe sin modificaciones, así se procede y los estados financieros de la empresa y sus notas a los mismos son aprobados por unanimidad.; Para el tercer punto el socio Juan Carlos Larrea Román miciona que las utilidades 2017 que son \$15.630,54 una vez deducido el 5% \$781,53 de reserva legal la diferencia de \$14.849,01 sea transferido a reserva facultativa para capital de la empresa y fortalecer más el negocio, moción que es aprobada por unanimidad. Evacuados los tres puntos del orden del día, el señor presidente da un receso para que se redacte el acta correspondiente disponiendo que se incorpore toda la documentación que ha sido conocida en la junta; se reinstala la sesión, da lectura al acta la misma que es aprobada sin modificaciones por unanimidad de los concurrentes. Siendo las veinte horas con treinta minutos se da por terminada la junta, procediendo el presidente a clausurarla.



Sr. Francisco José Paz Albuja

**PRESIDENTE**



Sr. Juan Carlos Larrea Román

**SECRETARIO**